Objetivos
Facilitar el acceso al financiamiento a los pequeños productores rurales, buscando mayor eficacia, eficiencia y la productividad de las inversiones, así como la transparencia en el uso de los recursos, y otorgar garantías fiduciarias (carta fiduciaria) y dejar de operar garantías liquidas, mediante operaciones con recursos en efectivo del Gobierno del Estado, lo que permitirá la capitalización de los recursos fideicomitidos en beneficio de las organizaciones del sector Agropecuario y Rural.